



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
14 DE FEBRERO DE 2019**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría Hacienda y Crédito Público, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, asegurando con ello que pueda continuar con sus labores y cumplir con sus obligaciones de protección de manera ordinaria en lo que resta del año y durante los primeros meses de 2019. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de noviembre de 2018.	ÚNICO.- Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría Hacienda y Crédito Público, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, asegurando con ello que pueda continuar con sus labores y cumplir con sus obligaciones de protección de manera ordinaria en lo que resta del año y durante los primeros meses de 2019. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de noviembre de 2018.	Proposición suscrita por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) el 30 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
2. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones de pesos, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "Centros y Organizaciones Educativas" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que transparente el recurso aprobado por la Cámara de Diputados en el anexo 40 "Ampliaciones al Ramo 11 de Educación Pública", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018", referente a Programa Presupuestario "Apoyos a Centros y Organizaciones Educativas" por la cantidad de \$2 mil quinientos millones de pesos, para que, en el marco de la política de transparencia proactiva, se publiquen de forma abierta y accesible los recursos otorgados a dichos "Centros y Organizaciones Educativas" y, en su caso, los recursos que aún están disponibles, por ser recursos públicos federales.	Proposición suscrita por el Dip. Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
3. De la Comisión de Educación, con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales, y capacitaciones básicas para brindar primero auxilios.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que conjuntamente elaboren, estructuren y promuevan campañas informativas dirigidas a las comunidades escolares de tipo básico y media superior, sobre mecanismos de actuación ante la ocurrencia de desastres naturales, y capacitaciones básicas para brindar primero auxilios.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Educación, con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que se transparente la asignación de plazas en el Servicios Profesional Docente. Y se publique en el portal de internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, las bases de datos de los concursos que hayan tenido lugar, precisando al menos la siguiente información de cada uno de los folios de los sustentantes: 1) Puntaje y nivel de desempeño en los exámenes, 2) Posición en el orden de prelación, y 3) Asignación de plaza (en su caso).	Proposición suscrita por la Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
5. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el cual exhorta a la SEMARNAT a informar sobre el estado de la contingencia ambiental acaecida en los cuerpos acuíferos de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco, por la que ha sido afectada la salud de los habitantes en diversas comunidades y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con los integrantes del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatí a difundir de manera pública los avances de las investigaciones hasta conocer las causas que originaron la declaratoria de emergencia derivada de la mortandad de manatíes, así como a informar de las acciones de prevención, reparación del daño y las probables sanciones por el daño ambiental. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los integrantes del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatí para que a través de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (Protección contra Riesgos Sanitarios) y Protección Civil del Estado de Tabasco, informe de manera pública de las acciones realizadas en torno a posibles daños a la salud de la población derivados de la contingencia de manatíes. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente para que difunda de manera pública información relativa al Comité Técnico para la Conservación y Manejo del Manatí creado en el año de 1996.	Proposición suscrita por el Diputado Sergio Mayer Bretón (MC) el 25 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
6. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a garantizar la conservación de los manglares en la laguna de Cuyutlán, Colima, según el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.	PRIMERO - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de su esfera de competencia, implementen las acciones necesarias para que se continúe con la monitorización del estado que guarda la laguna de Cuyutlán y se vigile el cumplimiento de las medidas de compensación y mitigación establecidas en la autorización para el desarrollo del Proyecto por parte de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C. V., enfocadas a mitigar la posible afectación de la laguna de San Pedrito, restaurar la laguna del Valle de las Garzas y compensar con base en el programa establecido de la laguna de Cuyutlán. SEGUNDO - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en ámbito de su esfera de competencia, implementen acciones encaminadas a garantizar la conservación de los ecosistemas de manglares distribuidos en los estados costeros del país de conformidad con lo establecido en el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.	Proposición suscrita por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
7. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA, así como a los gobiernos de los estados, a que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta - respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que refuerce las acciones de protección de la diversidad biológica y su hábitat que se han realizado a la fecha y que se incluya como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondiente. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades medioambientales de los gobiernos de los estados, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones coordinadas con la federación, a efecto de que se refuercen las estrategias destinadas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
8. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a fortalecer acciones para vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que se realice la revisión y fortalecimiento, vigilancia y cumplimiento efectivo de los Programas de Protección para la Conservación de las 7 especies de tortugas marinas que podemos encontrar en los mares mexicanos enlistadas como en Peligro de Extinción (P), con base en la NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a reforzar los programas de capacitación y de canalización de recursos necesarios para realizar alternativas adicionales de pesca, que no impacten el ecosistema de las especies de tortugas protegidas, y permitan el incremento de ingresos económicos en beneficio de pescadores ribereños.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
9. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl a atender la problemática de desabasto de agua que sufren las colonias del municipio.	PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México y al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para atender el desabasto de Agua Potable que sufren los habitantes del municipio. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México, para que entreguen al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl los 1400 litros por segundo de los que originalmente se le dotaba. TERCERO .- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e informen a esta Soberanía, dentro de los próximos 30 días de notificada la presente resolución sobre las acciones que se implementaran para atender la problemática en dicho municipio.	Proposición suscrita por el Diputados Juan Ángel Bautista Bravo y Felipe Rafael Arvizu de la Luz (MORENA) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
10. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de las instancias correspondientes y en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León, informe a esta soberanía sobre las medidas implementadas para atender la problemática de escasez de agua que enfrentan los municipios enlistados en la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018 en ese Estado.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de las instancias correspondientes y en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León, informe a esta soberanía sobre las medidas implementadas para atender la problemática de escasez de agua que enfrentan los municipios enlistados en la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018 en ese Estado.	Proposición suscrita por el Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
11. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado, a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el Saneamiento del lago de Chapala y en general el Saneamiento del Río Lerma Santiago, que afecta a los habitantes de los municipios del Salto y Juanacatlán en el estado de Jalisco.	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado, a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el Saneamiento del lago de Chapala y en general el Saneamiento del Río Lerma Santiago, que afecta a los habitantes de los municipios del Salto y Juanacatlán en el estado de Jalisco.	Proposición suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
12. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los Derechos Humanos de las Personas en situación de Discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, establezcan las acciones que impulsen los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de promover su pleno desarrollo y mejora su calidad de vida.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 30 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
13. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo que exhorta al INAPAM y al Gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al gobierno de las Entidades Federativas, para que establezcan acciones de coordinación que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
14. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo que exhorta a las autoridades municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas y Municipios del país a integrar en sus planes de desarrollo estatales y municipales, así como a sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2019, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público.	Proposición suscrita por la Dip. Carolina García Aguilar (PES) el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
15. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo relativo a establecer un mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación para que, en el ámbito de sus facultades y mediante los acuerdos que sean necesarios, se elabore un diccionario de la Lengua de Señas Mexicanas con señas, definiciones y conceptos que permitan la homologación de señas en términos técnicos.	Proposición suscrita por la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA) el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
16. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.	Proposición suscrita por la Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI) el 14 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
17. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales, proporcionen el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo.	ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales, proporcionen el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo.	Proposición suscrita por la Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
18. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, se coloquen Centros Tecnológicos en los Módulos de Repatriación en la frontera norte, a fin de que los connacionales deportados puedan obtener los diversos documentos de identificación personal, como lo son actas de nacimiento, clave única de registro CURP (si la tuviera), mismos que ya se pueden obtener de manera electrónica vía internet; e intensifiquen las acciones que actualmente realizan respecto de la entrega de actas de nacimiento.	ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, se coloquen Centros Tecnológicos en los Módulos de Repatriación en la frontera norte, a fin de que los connacionales deportados puedan obtener los diversos documentos de identificación personal, como lo son actas de nacimiento, clave única de registro CURP (si la tuviera), mismos que ya se pueden obtener de manera electrónica vía internet; e intensifiquen las acciones que actualmente realizan respecto de la entrega de actas de nacimiento.	Proposición suscrita por la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
19. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta con el debido respeto a su autonomía, a las entidades federativas para que implementen proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno, que propicien su re inserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, mediante la generación de recursos para su subsistencia.	ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta con el debido respeto a su autonomía, a las entidades federativas para que implementen proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno, que propicien su re inserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, mediante la generación de recursos para su subsistencia.	Proposición suscrita por la Dip. María Libier González Anaya (MC) el 30 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
20. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la operatividad y funcionamiento del Programa Paisano durante la temporada vacacional de fin de año, con el fin de salvaguardar la seguridad y derechos de nuestros connacionales durante su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la operatividad y funcionamiento del Programa Paisano durante la temporada vacacional de fin de año, con el fin de salvaguardar la seguridad y derechos de nuestros connacionales durante su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.	Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT) el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
21. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara exhorta al Instituto Nacional de Migración para que a través de las funciones que le establece la Ley de Migración y su Reglamento, este trabaje conjunta y coordinadamente con el DIF Nacional, Estatal y Municipal para coadyuvar esfuerzos en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajen solos en la caravana.	ÚNICO. La H. Cámara exhorta al Instituto Nacional de Migración para que a través de las funciones que le establece la Ley de Migración y su Reglamento, este trabaje conjunta y coordinadamente con el DIF Nacional, Estatal y Municipal para coadyuvar esfuerzos en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajen solos en la caravana.	Proposición suscrita por la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (MORENA) el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
22. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se refuercen las acciones multilaterales con los cuerpos diplomáticos de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, con el fin de atender los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por el territorio nacional.	ÚNICO. - La H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se refuercen las acciones multilaterales con los cuerpos diplomáticos de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, con el fin de atender los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por el territorio nacional.	Proposición suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
23. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con puntos de acuerdo relativos a implementar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del elido pueblo, de Chenalhó, a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.	PRIMERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales (en su denominación actual), a efecto de que en los ámbitos de sus competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las "propuestas" formuladas en el citado Informe. Igual exhorto se realiza a la Procuraduría General de la República, bajo los lineamientos indicados, no obstante, no haber sido mencionada de manera expresa en dicho informe. SEGUNDO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, así como al Congreso de dicha Entidad a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México publicado en mayo de 2016 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. TERCERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Municipio de Chenalhó Chiapas a efecto de que en el ámbito de su competencia de cumplimiento a lo indicado en el punto 12 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Proposición suscrita por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
24. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con puntos de acuerdo sobre la consulta por llevar a cabo en noviembre y diciembre de 2018 en Oxchuc, Chiapas.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUDH) en México para que dé seguimiento a dicha consulta. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal y a la Secretaría General de Gobierno de Chiapas para que permanezcan atentos y colaboren en el proceso de garantizar que se lleve a cabo	Proposición suscrita por el Dip. Hirepan Maya Martínez (MORENA) el 08 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	democrática y pacíficamente la consulta que se realizará en el municipio indígena de Oxchuc, Chiapas. TERCERO. De igual forma, se exhorta a las autoridades referidas en el resolutivo segundo, que para el caso de que se realicen futuras consultas, en el municipio mencionado, éstas deben cumplir con su obligación de ser garantes del ejercicio del derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas pertenecientes al citado municipio.	
25. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de una manera respetuosa a los gobiernos de las entidades federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que den cumplimiento a la Recomendación General No. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de una manera respetuosa a los gobiernos de las entidades federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que den cumplimiento a la Recomendación General No. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016.	Proposición suscrita por el Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
26. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a las secretarías de Cultura, y de Economía, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los pueblos y las comunidades de artesanos mexicanos.	PRIMERO. Se exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a dar cumplimiento a la fracción XXXIX, del artículo 4° de la Ley de dicho Instituto, a efecto de que: Promueva, adopte V garantice las medidas correspondientes para mantener, proteger V desarrollar la propiedad intelectual, colectiva e individual, con relación al patrimonio cultural, conocimientos tradicionales V expresiones culturales tradicionales; entre las que se encuentran el patrimonio cultural artesanal de los pueblos y comunidades de artesanas y artesanos mexicanos SEGUNDO. Una vez que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas materialice la facultad contenida en la fracción XXXIX, determine la pertinencia de plantear a la instancia facultada en materia de propiedad intelectual, la creación de un Registro Colectivo Nacional de Artesanas y Artesanos Mexicanos, a efecto de proteger la creatividad colectiva de sus prendas, sus creaciones y respectivas técnicas.	Proposición suscrita por la Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD) el 30 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
27. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el país.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afromexicanas campesinas en el país.	Proposición suscrita por la Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI) el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
28. De la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al Comisionado Ejecutivo de Atención a víctimas para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo avispones; así como a hacer públicas las medidas específicas que tome en atención al presente punto de acuerdo.	PRIMERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas para que, de manera inmediata, con base en los principios de máxima protección, complementariedad, interdependencia e integralidad, proceda a reparar a las víctimas del grupo de Avispones de manera integral, por las graves violaciones a Derechos Humanos de las que fueron objeto, ello para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de aquellos. SEGUNDO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas para que, de manera inmediata, evite todo acto que entorpezca los procesos de reparación integral de las víctimas, y en su caso, se desista de cualquier medio de defensa, recurso o en general, cualquier procedimiento entablado en contra de las víctimas. TERCERO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas a actuar de manera transparente y proporcionada, ello a efecto de que los mecanismos de protección y reparación a las víctimas sean acordes a su finalidad y a los criterios nacionales e internacionales que prevean un mayor beneficio a las víctimas. CUARTO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas a hacer públicos todos y cada uno de los procedimientos entablados por dicha Comisión, o bien por las víctimas, doliéndose de las acciones y/u omisiones en que hubiese incurrido. QUINTO. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, a hacer públicas las medidas específicas que tome, a consecuencia del presente Punto de Acuerdo.	Proposición suscrita por el Dip. Lucio de Jesús Jiménez (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
29. De la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla a que, en el ámbito de su competencia, haga público un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo.	PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla a que, en el ámbito de su competencia, haga público un informe pormenorizado de los avances en la investigación y en su caso la etapa que guarda el proceso penal seguido en contra de los detenidos y probables responsables del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo cometidos en el Estado de Puebla. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Puebla en el ámbito de sus respectivas competencias, a revisar lo concerniente a la reparación del daño a los familiares víctimas de José Andrés Larrañaga Canalizo.	Proposición suscrita por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA) el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
30. De la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín y a la Procuraduría General de la República para analizar su posible atracción.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín. SEGUNDO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, analice el ejercer su facultad de atracción para el caso del homicidio de la fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín.	Proposición suscrita por la Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
31. De la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz a hacer público un informe sobre los avances y resultados en la investigación sobre el hallazgo y recuperación de cuerpos de las fosas clandestinas en la ribera de la Laguna de Alvarado.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que haga públicos los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de cuerpos en la ribera de la laguna de Alvarado, Veracruz, la toma de muestras de los 25 mil 300 perfiles genético que aún faltan de obtener, así como de las facilidades dadas a los familiares de desaparecidos para estar presentes en las exhumaciones. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas a dar a conocer en todo momento los resultados de las investigaciones realizadas en el predio Arbolillo, perteneciente al municipio de Alvarado, Veracruz, evitando en todo momento la revictimización de los familiares de los desaparecidos y a que se promueva la participación conjunta. TERCERO La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a garantizar que las 25 mil 300 muestras genéticas de familiares de personas desaparecidas que se necesitan, sean tomadas bajo sus protocolos de actuación pertinentes.	Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) el 11 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
32. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de su Secretaría de Educación, haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León.	ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que a través de su Secretaría de Educación, haga público un informe sobre el funcionamiento, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la Universidad Ciudadana de Nuevo León.	Proposición suscrita por el Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
33. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa sobre la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con la finalidad de facultar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al sistema educativo nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica; y por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de gobernación y de relaciones exteriores para fortalecer la política orientada a la reInserción social de las personas repatriadas.	PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que realice una campaña informativa sobre los procedimientos a seguir para tramitar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con la finalidad de facilitar a estudiantes repatriados su acceso y tránsito al sistema educativo nacional y fomentar así la continuidad de su trayectoria académica. SEGUNDO. - Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para fortalecer la política orientada a la integración social y productiva de las personas repatriadas.	Proposición suscrita por la Dip. María Libier González Anaya (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT), Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
34. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 - 2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios; y por el que se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada por los mencionados sismos.	PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, para que de manera coordinada identifiquen el número de estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018 - 2019 debido a las afectaciones que presentan. los planteles educativos e implementen acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios. SEGUNDO. - Se exhorta al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los organismos responsables de la infraestructura física educativa de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a dar celeridad a la rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada.	Proposición suscrita por los Diputados Sergio Mayer Bretón e Irineo Molina Espinoza (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
35. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, a que transparente la asignación de recursos correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), durante el periodo 2006-2017, particularmente en lo concerniente a los programas "Infraestructura Educativa", "Escuelas al Cien" y gasto operativo; para que en caso de no haber erogado los recursos preestablecidos, realice las ministraciones pendientes al ITSTE.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas del estado, a que transparente la asignación de recursos correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula (ITSTE), durante el periodo 2006-2017, particularmente en lo concerniente a los programas "Infraestructura Educativa", "Escuelas al Cien" y gasto operativo; para que en caso de no haber erogado los recursos preestablecidos, realice las ministraciones pendientes al ITSTE.	Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
36. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que transparenten y hagan público un informe sobre el ejercicio del presupuesto obtenido por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebederos escolares, en el periodo 2015-2018, precisando el número de bebederos instalados y los que se encuentran en funcionamiento d en los planteles educativos del país.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que transparenten y hagan público un informe sobre el ejercicio del presupuesto obtenido por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a las bebidas saborizadas, destinado a la construcción de bebederos escolares, en el periodo 2015-2018, precisando el número de bebederos instalados y los que se encuentran en funcionamiento d en los planteles educativos del país.	Proposición suscrita por la Dip. Carmen Medel Palma (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
37. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una investigación sobre los recursos destinados al pago de maestros jubilados y pensionados en el estado de Baja California; y al gobierno del estado de Baja California a dar solución al conflicto magisterial derivado del incumplimiento de pago a maestros jubilados y pensionados.	PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una investigación sobre los recursos destinados al pago a jubilados y pensionados en el estado de Baja California. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California a que resuelva de inmediato el conflicto magisterial derivado de la falta de pago a maestros jubilados y pensionados en esa entidad federativa.	Proposición suscrita por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA) el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
38. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional, particularmente del tipo básico y medio superior, se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimoctavo de los lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Martha Robles Ortiz (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
39. De la Comisión de Deporte, con Punto de Acurdo por el que la Cámara de Diputados en el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a todos los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos de México 68 y distinguir a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla; durante una sesión del pleno de este órgano camara.	ÚNICO: Por el que la Cámara de Diputados en el marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a todos los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos de México 68 y distinguir a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla; durante una sesión del pleno de este órgano camara.	Proposición suscrita por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
07. De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125, fracciones V y VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de incentivar las actividades físicas entre niñez y adolescencia como una forma de favorecer su derecho a la salud.	ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125, fracciones V y VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de incentivar las actividades físicas entre niñez y adolescencia como una forma de favorecer su derecho a la salud.	Proposición suscrita por la Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
41. De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función.	ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
42. De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el Ejercicio 2018.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el Ejercicio 2018.	Proposición suscrita por el Dip. Sebastián Aguilera Brenes (MORENA) el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
43. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades catalogadas como epicentros sísmicos importantes a coordinar acciones para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al sistema de alerta sísmica mexicano, así como actualizar oportunamente el atlas nacional de riesgos y los correspondientes a los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a dar cumplimiento del "Convenio de Colaboración para el reforzamiento y ampliación de los sistemas de alertamiento sobre sismos en el país, en el marco del proyecto de la Red Sísmica Mexicana segunda fase", suscrito entre la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. el 29 de julio de 2011, en lo referente a: a) El diagnóstico y el catálogo de infraestructura de los sistemas de alertamiento sísmico desarrollado por CIRES; b) Propuesta de ampliación, modernización y reforzamiento de la Red Sísmica Mexicana; c) Grado de avance del reforzamiento de los enlaces de comunicación para integrar los sistemas de alertamiento sísmico (SAS-SASO); y d) Grado de avance del sistema informático que provea información de las alertas sísmicas e) Se solicita a la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, haga públicos los informes correspondientes a la ejecución de los recursos recibidos por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.e., de 2011 a la fecha, así como los 'resultados obtenidos por los mismos. SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a verificar si los Atlas de Riesgos Estatales y Municipales que se encuentran en la página http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/cumplen con los requisitos establecidos en la Guía para la Elaboración de los Atlas de Riesgos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2016.	Proposición suscrita por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
44. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al gobierno, el Congreso y los Ayuntamientos de Nuevo León a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones locales.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León, con la finalidad de que a través de las instituciones correspondientes se cumplan las leyes, lineamientos y reglamentos que regulan la construcción de obras en Nuevo León. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, emprenda campañas de información en materia de protección civil que versen sobre qué acciones se tienen que llevar en caso de derrumbes de construcción. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de Nuevo León con la finalidad de que se fortalezcan las leyes en materia de prevención de accidentes relacionados al derrumbe de obras y construcciones. CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de Nuevo León con la finalidad de que se fortalezcan los mecanismos de prevención de accidentes relacionados con derrumbes de obras en construcción y que se elaborados reglamentos más estrictos en la materia. QUINTO. Se exhorta respetuosamente al Municipio de Monterrey, Nuevo León, haga público el dictamen que dé cuenta sobre los motivos que trajeron consigo el derrumbe en la obra de construcción de una plaza comercial el 11 de octubre del presente año en la Colonia Cumbres del Sol.	Proposición suscrita por el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
45. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada decembrina.	ÚNICO. Se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezca la divulgación de las recomendaciones y las medidas de seguridad para que la temporada decembrina 2018 sea segura.	Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
46. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hagan públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.	ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hagan públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.	Proposición suscrita por la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
47. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobernador de Michoacán a dar especial atención y seguimiento a Morelia, derivado de las lluvias registradas.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, copia de la entrega de resultados del Comité de Evaluación de Daños que se conformó por la Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de lluvia severa ocurrida el 21 de octubre de 2018, en el municipio de Morelia del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se hagan públicas las acciones emprendidas para atender las afectaciones.	Proposición suscrita por el Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
48. De la Comisión de Infraestructura, con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran el Estado de Baja California Sur.	ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran el Estado de Baja California Sur.	Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
49. De la Comisión de Defensa Nacional con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la Base Militar 37-D Santa Lucía y el costo estimado de su traslado y reubicación.	Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga públicos los informes técnicos, operativos y presupuestales relativos al traslado y reubicación de la Base Militar 37-D, en Santa Lucía, estado de México y de los servicios urbanos y comerciales de apoyo que constituyen esta ciudad militar, en los cuales se determine el costo presupuestal estimado total de dicho traslado. Asimismo, se exhorta a esa dependencia a que haga públicos los estudios, informes y reportes de observación meteorológica relacionados con las operaciones aéreas en dicha base militar desde su establecimiento en esa zona o desde que sean disponibles y hasta la fecha, a efecto de que las instancias técnicas y operativas del gobierno federal y de seguridad aérea nacional e internacional, lleven a cabo las labores de análisis y planificación correspondientes al desarrollo del proyecto aeroportuario.	Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
50. De la Comisión de Pesca, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarillo (Okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarillo (Okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.	Proposición suscrita por el Dip. Maximiliano Ruíz Arias (MORENA), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
51. De la Comisión de Pesca, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Pesca, y al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, por medio de redes de arrastre, operando en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral del estado de Chiapas, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, y asesore a estas cooperativas con la finalidad de que puedan acceder a los apoyos que se otorgan a través de los programas federales de fomento a la actividad pesquera.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Pesca, y al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, por medio de redes de arrastre, operando en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral del estado de Chiapas, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, y asesore a estas cooperativas con la finalidad de que puedan acceder a los apoyos que se otorgan a través de los programas federales de fomento a la actividad pesquera.	Proposición suscrita por el Dip. José Luis Elorza (MORENA), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
52. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se pronuncia en contra de las definiciones de "transexual" y "transgénero" como una incongruencia o disforia de género, dada en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud.	ÚNICO: Se pronuncia en contra de las definiciones de "transexual" y "transgénero" como una incongruencia o disforia de género, dada en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud.	Proposición suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
53. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que realicen las reformas necesarias a los Códigos Civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género autopercebida y sexo-genéricas de las personas, atendiendo al procedimiento idóneo propuesto por los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular, del amparo en revisión 1317/2017.	ÚNICO: Se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que realicen las reformas necesarias a los Códigos Civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género autopercebida y sexo-genéricas de las personas, atendiendo al procedimiento idóneo propuesto por los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular, del amparo en revisión 1317/2017.	Proposición suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA), el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
54. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente del Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, a fortalecer los programas de apoyo económico para los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de estos órdenes de gobierno, en la medida de sus posibilidades presupuestarias; así como darle difusión a los ya existentes.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente del Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, a fortalecer los programas de apoyo económico para los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de estos órdenes de gobierno, en la medida de sus posibilidades presupuestarias; así como darle difusión a los ya existentes.	Proposición suscrita por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
55. De la Comisión de Pueblos Indígenas, con puntos de acuerdo para exhortar a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México.	PRIMERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales (en su denominación actual), a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las "propuestas" formuladas en el citado Informe. Igual exhorto se realiza a la Procuraduría General de la República, bajo los lineamientos indicados, no obstante que no fue mencionada de manera expresa en dicho Informe. SEGUNDO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. TERCERO. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Municipios del país que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en el punto 12 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Proposición suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas el 13 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
56. De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a otorgar un reconocimiento a la selección nacional de fútbol sub-17 por el subcampeonato obtenido en el mundial femenino celebrado en Uruguay.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a otorgar un reconocimiento a la selección nacional de fútbol sub-17 por el subcampeonato obtenido en el mundial femenino celebrado en Uruguay.	Proposición suscrita por los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Ricardo Gallardo Cardona (PRD) el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)
57. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo relativo a las Caravanas provenientes de Honduras y el Salvador.	PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República para que dé a conocer a la sociedad las acciones realizadas sobre las diversas denuncias de las que se tiene conocimiento respecto de la desaparición de más de 120 migrantes hondureños y salvadoreños, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Migración dé a conocer a la sociedad sobre el número de migrantes deportados y repatriados, así como llevar a cabo un censo, sobre el número de personas que han entrado a nuestro país, en el marco de las caravanas provenientes de Honduras y el Salvador. TERCERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración, para que refuerce el debido cumplimiento del Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios. CUARTO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que busque apoyo internacional en el marco de la Declaración de Nueva York, a fin de hacerle frente a la contingencia de las caravanas que transitan en nuestro país, provenientes de Honduras y el Salvador. QUINTO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Policía Federal, salvaguarde la integridad de las personas, en las zonas fronterizas, las aduanas, garitas, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, a fin de garantizar la integridad física de los migrantes. SEXTO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus competencias, formule y ejecute acciones de coordinación entre la Federación, los Estados y los	Proposición suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	municipios que permitan garantizar la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes de los migrantes; así como atender el auxilio de estos niveles de gobierno para la protección de la seguridad pública de la sociedad. SÉPTIMO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Sistema DIF Nacional, a los Sistemas Estatales DIF y al Sistema DIF del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias, implemente acciones que permitan brindar una atención adecuada a las niñas, niños y adolescentes, en especial por lo que hace a la asistencia social y otorgamiento de estancia. OCTAVO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a las Secretarías de Salud Estatales, para que lleve a cabo acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria, atención médica y psicológica de los migrantes que están transitando por el territorio nacional.	
58. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a levantar por el INM una base de datos de los miembros de la caravana migrante y llevar a cabo protocolos para la atención inmediata de la crisis que ésta supone.	PRIMERO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta amablemente al Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo un censo de las personas que integran la denominada Caravana Migrante. SEGUNDO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta con el debido respeto a su autonomía y en el ámbito de sus competencias al Gobierno de Baja California y al gobierno municipal de Tijuana para que hagan valer el estado de derecho, respetando siempre los derechos humanos de todas las personas; nacionales y extranjeros.	Proposición suscrita por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio (PES), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
59. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo relativo a las acciones de salud de los integrantes de la Caravana Migrante.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud Federal, así como a sus homólogas en las Entidades Federativas: 1.-A que hagan público e informen de manera clara, precisa y suficiente, que tipo de servicios de salud se ofrecen a los migrantes en tránsito; una estadística que permita conocer cuántos beneficiarios migrantes existen en materia de servicios de salud, así como su distinción por grupo y los esquemas de coordinación y/o colaboración generados para tal efecto. 2.-A que se refuercen todas las actividades tendientes a la garantía del derecho a la salud de los migrantes en tránsito en nuestro país, sobre todo las dirigidas a grupos de población migrante vulnerable.	Proposición suscrita por la Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC), el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
60. De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Bienestar, para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la posibilidad de realizar una revisión detallada de las Reglas de Operación que rigen al Programa 3X1 para migrantes con la finalidad de fortalecimiento.	Único. - Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Bienestar, para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la posibilidad de realizar una revisión detallada de las Reglas de Operación que rigen al Programa 3X1 para migrantes con la finalidad de fortalecimiento.	Proposición suscrita por la Dip. María del Pilar Lozano Mac Donald, el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
61. De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados, para que fortalezcan las acciones y, en su caso, diseñen programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.	Único. - Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados, para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúen la posibilidad de realizar una revisión detallada a los programas sociales que apoyan a las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.	Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
62. De la Comisión de Infraestructura, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, así como al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a que atiendan a los vecinos y comunidades afectadas por las obras en construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.	PRIMERO: Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a revisar la Manifestación del Impacto Ambiental presentada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en torno a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, para determinar el impacto medioambiental y las afectaciones a la propiedad privada de los vecinos y comunidades aledañas. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a que lleve a cabo una inspección rigurosa en la zona contigua a la construcción de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y determine los daños ambientales ocasionados por dicha obra, así como las acciones correctivas y preventivas de daños mayores para las comunidades. TERCERO: Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a que lleve a cabo el levantamiento de un censo de posibles viviendas y comunidades afectadas por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, e incluya a sus propietarios en programas federales de ayuda al mejoramiento de la vivienda. CUARTO: Se exhorta a la Secretaría del Bienestar a que lleve a cabo el registro de beneficiarios de programas sociales en la zona contigua a la construcción del que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco.	Proposición suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
63. De la Comisión de Infraestructura, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que emita una nueva Convocatoria Nacional para acceder a recursos del Fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y productividad" para el desarrollo de los municipios de los Estados y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	ÚNICO: Se exhorta al titular de la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que emita una nueva Convocatoria Nacional para acceder a recursos del Fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y productividad" para el desarrollo de los municipios de los Estados y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	Proposición suscrita por el Dip. Samuel Herrera Chávez (MORENA), el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
64. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo, relativo a los trabajos de limpieza desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula, en Jalisco.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para que, en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y conforme a sus respectivas atribuciones, participen en los trabajos necesarios para la limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Lerma, Santiago, Lerma y Zula en el estado de Jalisco. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que conforme a sus facultades y en coordinación con los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Juanacatlán y E Salto, gire instrucciones para que se lleve a cabo una gestión integral de riesgos para prevenir y atender las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población con el desbordamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas y 155 municipios que los integran para que estas entidades ejerzan control y vigilancia de las descargas de aguas residuales a los ríos Lerma y Santiago con base en la Recomendación para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua de la Cuenca de los ríos Lerma y Santiago emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en noviembre de 2017.	Proposición suscrita por el Dip. Absalón García Ochoa (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
65. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT, la SENER, la CRE y la CFE a realizar acciones para proteger a las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y el funcionamiento de aerogeneradores en territorio nacional.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para generar medidas de prevención y de minimización de muerte a fin de proteger a las poblaciones de quirópteros, así como de la avifauna, afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores en territorio nacional. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a continuar con la investigación de alternativas a fin de emitir lineamientos que permitan enriquecer los criterios existentes para que los interesados presenten su Manifestación de Impacto Ambiental, en lo que concierne a posibles impactos ambientales en las poblaciones de quirópteros y avifauna por los proyectos de parque eólicos.	Proposición suscrita por la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
66. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Nuevo León y a los gobiernos municipales de Apodaca; Cadereyta Jiménez; Carmen García; San Pedro Garza García; General Escobedo; Guadalupe; Juárez; Monterrey; Salinas Victoria; San Nicolás de los Garza; Santa Catarina; y Santiago, para que implementen medidas urgentes para que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey, a fin de evitar mayores daños a la salud de los habitantes de la zona. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Nuevo León para que intensifique o, en su caso, implemente campañas de reforestación en el área metropolitana de Monterrey. TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Nuevo León a revisar la situación que guardan las pedreras en cuanto al cumplimiento de las normas ambientales, y a aplicar las sanciones correspondientes a quienes no cumplan con las mismas.	Proposición suscrita por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
67. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo, relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la Laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones identificadas como Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Procuraduría General de la República, a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respecto del aparente aseguramiento de los navíos "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour" propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S.A. de C.V. SEGUNDO. Derivado del estado que3 guarde la presente indagatoria indicada en el punto anterior, la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de retirar las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour" propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S.A. de C.V., mismas que se encuentran en Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida Laguna de Términos, asegurando que las instancias competentes realicen el adecuado resguardo de las embarcaciones en un confinamiento especial. TERCERO. En caso de tener procedencia legal, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y, presenten nueva denuncia en contra de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V. y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público Federal a fin de que se inicie la averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la estancia y abandono en la Isla del Carmen en el estado de Campeche, de las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour".	Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC) el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).
68. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a analizar las posibilidades de suscribir el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de trabajo doméstico, y en su caso que remita a la Cámara de Senadores el expediente, a efecto de que sea ratificado en términos de lo dispuesto por los artículos 76, fracción 1, y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a analizar las posibilidades de suscribir el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de trabajo doméstico, y en su caso que remita a la Cámara de Senadores el expediente, a efecto de que sea ratificado en términos de lo dispuesto por los artículos 76, fracción 1, y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Proposición suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
69. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Gobernación y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que vigilen el cumplimiento de las políticas de protección de menores en situación migrante, con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Gobernación y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que vigilen el cumplimiento de las políticas de protección de menores en situación migrante, con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.	Proposición suscrita por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
70. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que analice la viabilidad de enviar a la brevedad, al Senado de la República, el expediente relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que analice la viabilidad de enviar a la brevedad, al Senado de la República, el expediente relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Proposición suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
71. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con los esfuerzos realizados en favor de la asistencia y protección consular de los mexicanos en los Estados Unidos de América, así como el fomento al respeto y cumplimiento a los acuerdos y tratados internacionales.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con los esfuerzos realizados en favor de la asistencia y protección consular de los mexicanos en los Estados Unidos de América, así como el fomento al respeto y cumplimiento a los acuerdos y tratados internacionales.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT) el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
72. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los Derechos de Niños y Adolescentes, en especial los relacionados con la Guarda y Custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.	PRIMERO. Se exhorta al Poder Judicial de la Federación y a todas las autoridades intervinientes de los distintos órdenes de gobierno a revisar y establecer mecanismos que le permitan actuar con mayor diligencia y celeridad, en todos aquellos casos donde se dirima la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar el interés superior de la niñez. SEGUNDO. Se revise el caso de los hijos de la señora Mayte López García a fin de verificar que no exista ningún interés ajeno a la justicia involucrado en el retardo de la resolución de los juicios de amparo.	Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
73. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos Congresos Locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.	PRIMERO. Se exhorta a los Congresos Locales de los Estados de Baja California, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tabasco, para que, en sus legislaciones respectivas, establezcan de manera expresa como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, sin que haya lugar a excepciones o dispensas que permitan el matrimonio infantil, en términos del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Estatales, a que, en el marco de sus competencias, implementen los programas y acciones necesarios para la erradicación del matrimonio infantil, así como el seguimiento de los casos que a la fecha se tengan registrados en las citadas entidades federativas.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
74. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que revise las políticas penitenciarias y protocolos que incidan en el respeto por los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas en los centros de readaptación social del ámbito federal y que incidan en las autoridades estatales y municipales,	PRIMERO. la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de su competencia, revise las políticas penitenciarias y los protocolos correspondientes, con la finalidad de que se garanticen en todo momento los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas en los centros de readaptación social del ámbito federal. SEGUNDO. la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, desarrolle los protocolos que incidan en las autoridades estatales y municipales a fin de garantizar los	Proposición suscrita por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas, para permitir adecuados procedimientos de ingreso, permanencia o egreso temporal o definitivo de las hijas e hijos que vivan con sus madres privadas de la libertad a los centros penitenciarios estatales y municipales que así lo requieran. TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, considere la formulación de planes nacionales para mejorar y fortalecer las condiciones e infraestructura de los centros de readaptación federales, estatales y municipales a fin de respetar y garantizar los derechos humanos de las madres y de sus hijos e hijas, privilegiando el interés superior de la niñez,	
75. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal, y a sus homólogos de las 32 Entidades Federativas, para que fortalezcan las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, Asimismo se solicita de manera respetuosa nos manifieste las acciones que implementara durante su gestión en materia de trabajo infantil.	ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal, y a sus homólogos de las 32 Entidades Federativas, para que fortalezcan las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, Asimismo se solicita de manera respetuosa nos manifieste las acciones que implementara durante su gestión en materia de trabajo infantil.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
76. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.	Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
77. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a coordinarse de forma Inmediata y Prioritaria con las autoridades del municipio de Ecatepec de Morelos para cumplir a plenitud el Derecho Constitucional al Agua de los habitantes del municipio.	ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Estado de México a coordinarse de forma Inmediata y Prioritaria con las autoridades del municipio de Ecatepec de Morelos para cumplir a plenitud el Derecho Constitucional al Agua de los habitantes del municipio.	Proposición suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) el 25 de octubre de 201. (LXIV Legislatura)
78. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) junto con los ayuntamientos de los estados del Pacífico Sur, a Garantizar el ejercicio pleno del Derecho Humano al Acceso, la Disposición y el Saneamiento del Agua en la región Hidrológico-Administrativa del Pacífico Sur.	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) junto con los ayuntamientos de los estados del Pacífico Sur, a Garantizar el ejercicio pleno del Derecho Humano al Acceso, la Disposición y el Saneamiento del Agua en la región Hidrológico-Administrativa del Pacífico Sur.	Proposición suscrita por la Dip. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (MORENA) el 27 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
79. De la Comisión de Seguridad Pública, con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas, a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.	ÚNICO: Se exhorta a las entidades federativas, a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.	Proposición suscrita por el Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD), el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
80. De la Comisión de Seguridad con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.	ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.	Proposición suscrita por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 04 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposiciones (2) suscritas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por diversos grupos parlamentarios, el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposiciones (4) suscritas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Ulises García Soto (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Clamentina Martha Dekker Gómez (PT), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Héctor Yunes Landa (PRI), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Proposiciones (2) suscritas por el Dip. Alejandro Barroso Chávez (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposiciones (2) suscritas por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA), el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).

Proposición suscrita por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
81. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, a fortalecer las acciones de prevención del embarazo adolescente y mortalidad materna.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, a fortalecer las acciones de prevención del embarazo adolescente y mortalidad materna.	Proposición suscrita por la Dip. Marcela Torres Peimbert (PAN), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
82. De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Conferencia para la Dirección y programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para que, por su conducto, se invite a los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités, se incluya en su agenda y programa legislativo de los próximos periodos de sesiones, la importancia de la juventud como eje transversal.	ÚNICO: Se solicita respetuosamente a la Conferencia para la Dirección y programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para que, por su conducto, se invite a los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités, se incluya en su agenda y programa legislativo de los próximos periodos de sesiones, la importancia de la juventud como eje transversal.	Proposición suscrita por los diputados Lidia Nallely Vargas Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ambos de (MORENA), el 10 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura).
83. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de unidades a disposición de autoridades.	Primero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Gobierno del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad de la entidad, lleve a cabo una revisión exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia. Segundo. - La Cámara de Diputados del H., Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Gobierno del estado de México para que, a través de la secretaria de Gobierno de la entidad, lleve a cabo una actualización del empadronamiento completo de los depósitos vehiculares, a fin de tener certeza sobre el número de establecimientos utilizados debidamente autorizados como "corralones" en la entidad.	Proposición suscrita por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 25 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)
84. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que, en coordinación con sus homólogas estatales, fortalezcan las acciones que prevenga y reduzcan el número de accidentes automovilísticos en el país.	Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.	Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
85. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California.	Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, en el estado de Baja California para que, previos estudios correspondientes que presenten instituciones de reconocido prestigio, reconsidere el aumento a las tarifas del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en dicho municipio, a efecto de mejorar la calidad del mismo sin lesionar la economía de la población civil.	Proposición suscrita por la Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda (MORENA), el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)
86. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para que promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.	Primero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas para poder circular por vías, puentes y carreteras federales. Segundo. - La Cámara de Diputados del H., Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros para vehículos.	Proposición suscrita por integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
87. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.	Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenida en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.	Proposición suscrita por el Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)
88. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a hacer pública la información sobre la construcción de la obra del tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México y respetar el Amparo 103/2018, del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.	Único. - La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información respecto a la obra del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.	Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Saldívar Camacho (PES), el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climática y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de la Vida Silvestre.	Establecer que, para acreditar la legal procedencia de los ejemplares de la vida silvestre, también deberá asentarse en la nota de remisión o factura la especie y género, y, en su caso, la subespecie a la que pertenecen.	Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM), el 15 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)